

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2543**     *ENCARNACIÓN GARCÍA RUIZ*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 7/2007, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Antonia Sánchez Calvente contra Encarnación García Ruiz, se ha dictado resolución judicial de fecha 25 de enero de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Encarnación García Ruiz, CIF 25099195P, por importe de 3.438'63 euros en concepto de principal, más 740'12 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005289-1